

Por ley de 25 de septiembre se concedió indulto general a todos los granadinos y extranjeros por cualquier delito que hubieran cometido en el territorio del Estado hasta el 23 de ese mes; en consecuencia, debían cesar todos los procedimientos y los reos puestos en libertad con restitución de todos sus derechos, y por ley de la misma fecha se dispuso que mientras se expedían las leyes penales, no se debía ejecutar la pena de muerte, aunque hubiera sido impuesta por sentencia ejecutoriada.

Lanzar en medio de la sociedad los reos de delitos comunes, algunos quizás atroces, es cosa que no se explica sino como primer ensayo de la impunidad que ya se veía venir en esta desventurada tierra.

Tampoco se explica la violación de la cosa juzgada y esa retroactividad dada a una ley llevándose de calle la firmeza de los fallos judiciales, sino por el horror que siempre ha inspirado el último suplicio impuesto y aplicado, por la justicia ordinaria, a los legisladores liberales. Con estos comienzos se iniciaba en el Magdalena el régimen de la soberanía de los Estados!

También expidió la Asamblea el Código Civil, el Penal y el Judicial.

JOSÉ GNECCO LABORDE (1)

GALICISMOS

CARTA A UN AMIGO

Mi querido Nicanor :
 Tu epístola recibí
 y con gran sorpresa vi
 que quieres ser escritor.
 Mas no es raro empeño tal.
 Aquí, malos o peores,
 todos somos escritores,
 aunque escribamos muy mal.
 Por lo que no paso es,
 Nicanor, por una cosa.

(1) En nuestro número anterior apareció equivocada la firma, pues se puso otro apellido en lugar del segundo de nuestro respetado colaborador y catedrático.

Llamas castiza a tu prosa,
 y podrá serlo en francés.
 ¿ Que el castellano conoces
 como ninguno ? ¡ Esa es buena !
 ¡ Pues si está tu carta llena
 de galicismos atroces !

Sólo con tu carta, basta
 para darte una paliza.
 ¡ Si esa es la prosa castiza,
 reniego yo de mi casta !

Perdóna mis malos modos
 si con ellos te ofendí ;
 mas lo que te pasa a ti,
 nos pasa aquí a casi todos.

Yo estudio mi idioma en vano,
 y no tengo inconveniente
 en confesar, francamente,
 que no escribo en castellano.

Pues sin brújula y sin timón,
 Desde que a Baralt leí,
 ya no sé, ¡ pobre de mí !
 si escribo en francés.... o en chino.

¿ Y qué he de hacer ? ¡ Ya lo ves !
 ¡ Si nuestra literatura
 es hoy una mezcla impura
 de español y de francés !

Y aquí verás por ti mismo
 si estoy o no equivocado.
 Voy a poner *subrayado*
 todo lo que es galicismo.

Ten la bondad de escuchar,
 ya que consejo me pides
 y *pretencioso* decides
hacerte un nombre y brillar.

Yo profeso esa opinión
 y así ha de ser. *No te extrañe.*
 ¡ *Haga Dios* que no me engañe
 jamás en mi *pretensión* !

No obtendrás notoriedad
 en la literaria crítica ;
 pero serás en política
 una *notabilidad*.

Tu sitio es el parlamento.
 No es que *yo me haga ilusiones.*
 Sé que tienes condiciones
 y *harás valer* tu talento.

Eres charlatán, osado,
enredador, polemista,
y al primer *golpe de vista*
se conoce al diputado.

¡ A las Cortes decidido !
y, pues la lucha prefieres,
lánzate hablar, si no quieres
pasar desapercibido.

En actitud expectante
aguarda el momento ansiado,
con propósito *marcado*
de ser un hombre *importante.*

Conste que tu bien procuro,
y si sigues mis consejos,
como eres listo, *irás lejos,*
y *harás furor,* de seguro.

Con malicia y elocuencia,
muy pronto, sin que te asombre,
pondrás *muy alto* tu nombre
y serás una *eminencia.*

Sé que no es grano de anís
conseguirlo, ¡ qué ha de ser !
Pero a luchar, a vencer,
¡ y a *vivir sobre el país!*

Hábla siempre, sin cesar.
Mucha audacia y mucha flema.
Este es *el solo* sistema
que nunca has de *abandonar.*

Piensa en que *de todos modos*
en hablar tu ciencia estriba,
pues aquí, *en definitiva,*
vence el que hable más que todos.

Si alguno *te alude* y mancha
tu buen nombre en serio o en broma,
erígete en juez y tóma
a tu gusto la *revancha.*

Con la intención más dañina
hábla recio y *con aplomo,*
mas sin demostrar ni asomo
de *animosidad,* ni inquina.

Y si te replica el necio,
háblale con desparpajo
y mírale, *de alto a bajo,*
así, con cierto desprecio.

Que ese desplante atrevido
a nadie puede chocar,
donde *ha tenido lugar*
más de un caso parecido.

Afrónta el peligro y dí
toda la verdad al punto.
No olvides que es este asunto
cuestión de honra para ti.

Después de todo, pudiera
convenirte al fin y al cabo.
Y quedarás como un *bravo*
si *te bates* con cualquiera.

Y así, Nicanor querido,
sin tropiezos ni fracasos,
marcharás a grandes pasos
hacia el fin apetecido.

Yo te daré el parabién ;
tendrás fortuna no escasa ;
y te aplaudirán *en masa*
todas *las gentes* de bien.

Y seguro en tu carrera
te contemplaré, ¡ oh, *mi amigo!*
satisfecho y *al abrigo*
de la calumnia rastrera.

Y si hecho un sabio profundo
das al amor su valor,
y astuto, *haces el amor*
a una dama *del gran mundo,*

y te casas—que es probable,—
¡ te estoy viendo hecho un marqués
dando bailes y *soirés*
en un *hotel comfortable!*

¡ Gran porvenir te aseguro
si *te conduces* así !
¡ *No hay medio!* Créeme a mí.
¡ *Harás sensación!* ¡ Lo juro !

Déjate de idealismos,
que eso es ladrar a la luna.
Y ¡ adiós, y *buena fortuna!*
¡ ¡ Y basta de galicismos !!

VITAL AZA

CLAUSURA DE ESTUDIOS

DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
EN EL AÑO DE 1913, 260.º DE SU FUNDACIÓN

Premios

LOS COLEGIALES que han desempeñado cargo de inspectores no entran en el concurso de premios de conducta, aunque sí en el de premios de clases.